Publicado: 12 de septiembre de 2020 - 13:29 p.m.

Gobierno da vía libre a aumento de la tarifa de comercialización de energía en la Costa Caribe

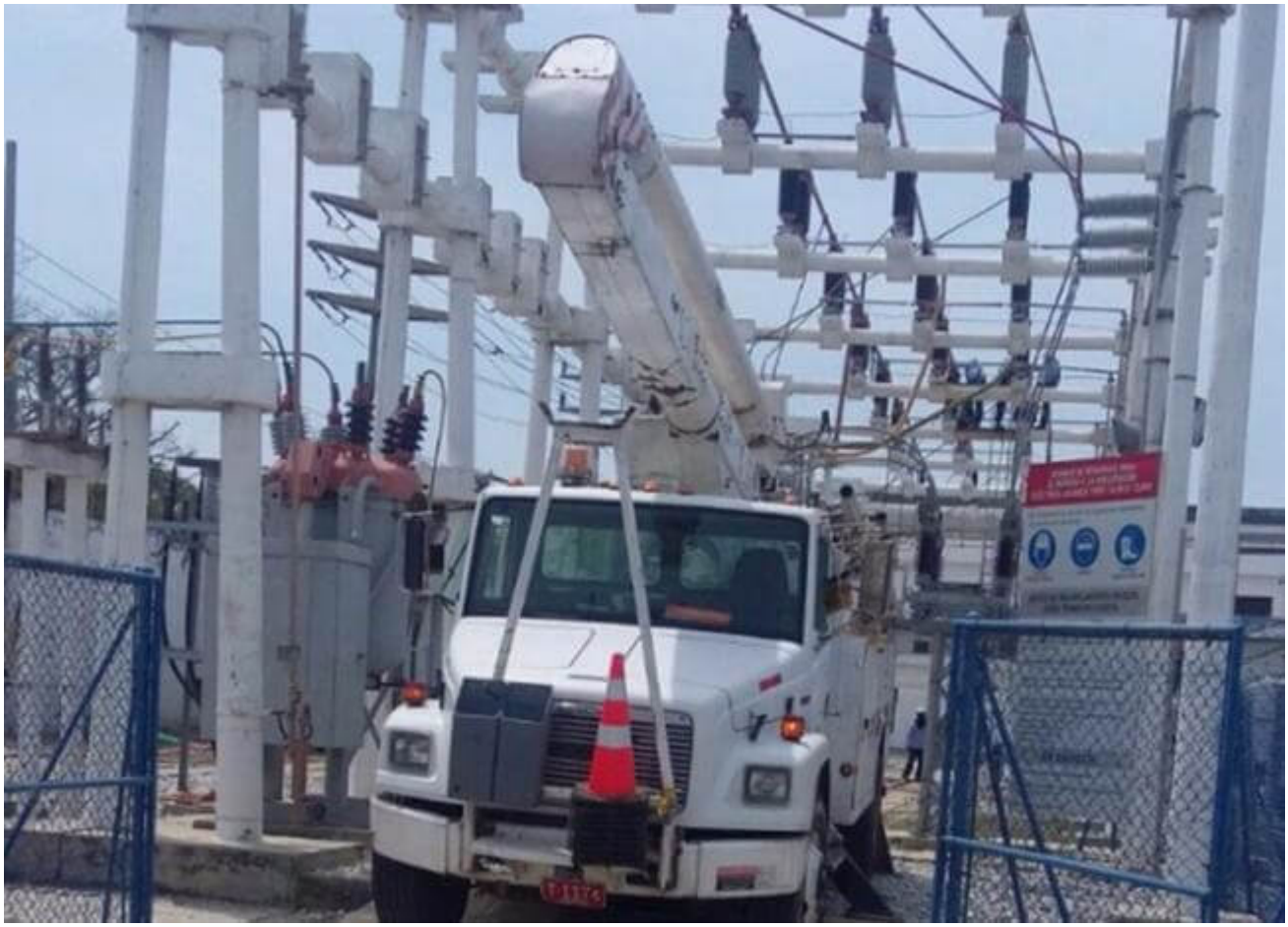

BLU Radio // Electricaribe // Foto: Electricaribe

El decretero genera rechazo en diferentes sectores al considerar que es inoportuno, toda vez que el servicio no ha mejorado.

Por: Redacción Digital BLU Radio

Mediante el decreto 1231 expedido éste 11 de septiembre, el cuál fue firmado por el ministro de Minas, Diego Mesa y el director de planeación Nacional Luis Rodríguez, **el Gobierno Nacional oficializó la autorización a los nuevos operadores Caribe Mar y Caribe Sol que entrarán a operar el servicio a partir de octubre, para solicitar a la comisión de Regulación de Energía y Gas un aumento de hasta el 20% en el servicio.**

Publicidad

Convierta a BLU Radio en su fuente de noticias

Dicha autorización ha generado rechazo en diferentes sectores al considerar que es inoportuna toda vez que el servicio no ha mejorado. El representante a la cámara, César Lorduy afirmó que propuso al ministro de Minas que el aumento sea diferido en los próximos cinco años.

Lea también: ***[Bebé de un año murió electrocutada en el sur de Barranquilla]***

Publicidad

"Vamos a seguir insistiendo en que este incremento se difiera en cinco años, de manera en que paulatinamente se vaya efectuando y los usuarios no sientan este aumento. **Aparentemente, para algunos puede resultar que este aumento no es mucho, pero para la gran mayoría de los usuarios de la Región Caribe, que hacen parte de los estratos 1,2 y 3, tres mil pesos definitivamente es un valor significativo", expresó Lorduy.**

Publicidad

Aunque el incremento aparentemente es pequeño, **consideran que este debe estar asociado a unas inversiones que hasta el momento no se han hecho.**